

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Título | Tamaño |
|------------|-------------------------|------|------|---|------------|
| 12/05/2015 | ESTRATEGIA - STGO-CHILE | 11 | 7 | E-CL DEBERA PAGAR US\$10 MILLONES A CODELCO POR JUICIO ARBITRAL | 16,72x7,21 |

MINERA EXIGIA US\$42,8 MILLONES

E-CL Deberá Pagar US\$10 Millones a Codelco Por Juicio Arbitral

La minera solicitaba declarar supuestos incumplimientos de la eléctrica en relación con el cálculo y cobro de tarifas de suministro eléctrico entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2012.



■ La minera estatal solicitaba al tribunal arbitral que ordenara a E-CL reliquidar cobros por US\$42,8 millones.

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Título | Tamaño |
|------------|-------------------------|------|------|---|------------|
| 12/05/2015 | ESTRATEGIA - STGO-CHILE | 11 | 8 | E-CL DEBERA PAGAR US\$10 MILLONES A CODELCO POR JUICIO ARBITRAL | 16,74x6,31 |

La empresa eléctrica E-CL informó que el 30 de abril pasado fue notificada de la sentencia definitiva dictada en el juicio arbitral seguido con Codelco, en el cual la minera estatal solicitaba al tribunal declarar supuestos incumplimientos de E-CL en relación con el cálculo y cobro de tarifas de suministro eléctrico entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2012.

La resolución judicial

determinó un pago de US\$10 millones en vez de los US\$42,8 millones exigidos por Codelco por incumplimientos en cálculo de tarifas de suministro por parte de la generadora eléctrica.

“Habiendo transcurrido el plazo legal para presentar recursos contra la referida sentencia, podemos informar que la misma acogió sólo parcialmente la demanda de Codelco condenando a E-CL al pago de US\$10

millones”, afirmó la eléctrica mediante un hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

En marzo de 2013 la minera estatal interpuso una demanda en juicio arbitral contra la eléctri-

ca chilena E-CL, controlada por la franco-belga GDF-Suez, por supuestos incumplimientos relativos al cálculo y cobro de tarifas considerado en un contrato de suministro eléctrico con fecha de 6 de noviembre de 2009.